



RESOLUCION-CS-N° 156/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA.

Expte. N° 2.502/95.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaría del Consejo Superior, eleva solicitudes de licencias y renunciaciones de consejeros superiores; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Graciela Lesino Garrido, consejera titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, solicita licencia como tal con la finalidad de realizar tareas de investigación en Montreal - Canadá.

Que esta solicitud se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución CS. N° 474/86 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 077/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Agosto de 1995)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada, a la Dra. Graciela Lesino Garrido, licencia como representante titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas ante el Consejo Superior, a partir del 19/6/95 y hasta el 14/7/95, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Facultad de Ciencias Exactas, Dra. Graciela Lesino Garrido y resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR